

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA PARA LA TRAMITACIÓN Y ABONO DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA A CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN Y SE DECLARA FINALIZADA LA ACTUACIÓN: “PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE ARJONILLA (JAÉN)”. CLAVE: A5.323.937/2111. EXPEDIENTE: 99/2014

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de octubre de 2015, la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua emite una Resolución de encomienda a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la actuación de referencia por un importe de 2.255.250,11 euros. Además se incluyó la fiscalización de 190.001,86 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma.

Con fecha de 2 julio de 2018 se aprueba el “Proyecto de construcción de las obras de agrupación de vertidos y EDAR de Arjonilla (Jaén)” por un importe de 1.669.663,53 € y un plazo de ejecución de DIECIOCHO (18) meses.

El 23 de noviembre de 2018, la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua emite una Resolución por la que modificada la encomienda con motivo de las adjudicaciones de contratos externos, quedando el importe de la misma en 1.952.935,10 euros. Además de proponer adicionalmente la reserva por importe de 190.001,86 euros para la potencial liquidación de la obra.

Con fecha 10 de junio de 2020 finalizaron las obras, habiéndose formalizado en esa misma fecha las actas de recepción y entrega.

Tras la preceptiva supervisión, la Certificación Final de Obra ha sido informada favorablemente por el Jefe de Departamento de Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de mayo de 2021.

Por resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 26 de noviembre de 2021 se aprueba técnicamente la CFO de las obras por un importe total de 238.001,38 €.

En resumen para el total de la encomienda y a la vista de los trabajos realmente ejecutados tenemos:

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	27/12/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PK2jmJU7D9EHTNMA3GL5L9BYMBF2PC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

		ANUALIDADES VIGENTES	ATE NECESARIA	RESULTADO
1+2	IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS (CERTIFICACIONES ORDINARIAS)	1.952.935,10 €	1.944.530,91 €	-8.404,19 €
1	Contratos Externos	1.823.864,05 €	1.815.460,04 €	-8.404,01 €
1.1	Ejecución de Obra	1.669.663,54 €	1.669.663,51 €	-0,03 €
1.2	Dirección de obra	129.385,30 €	129.385,30 €	0,00 €
1.3	Control de Calidad	16.466,89 €	16.411,23 €	-55,66 €
1.4	Medidas Informativas	8.348,32 €	0,00 €	-8.348,32 €
2	Trabajos como Medio Propio	129.071,05 €	129.070,87 €	-0,18 €
2.1	Medio Propio AMAYA	129.071,05 €	129.070,87 €	-0,18 €
3	CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA	0,00 €	238.001,38 €	238.001,38 €
3.1	Liquidación (adicional de obra)	0,00 €	157.303,12 €	157.303,12 €
3.2	Revisión de precios contrato obra	0,00 €	80.698,26 €	80.698,26 €
4	REVISIÓN DE PRECIOS DIRECCIÓN DE OBRA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.1	Revisión de precios contrato Dirección de Obra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1+2+3+4	IMPORTE TOTAL ENCOMIENDA	1.952.935,10 €	2.182.532,29 €	229.597,19 €

Con fecha 28 de mayo de 2021, la AMAYA solicita la modificación de la encomienda que se referencia en el título, una vez finalizadas las obras y conocidos todos los importes certificados y ejecutados, así como la revisión de precios del contrato de obras reflejada en la certificación final de obra.

Con fecha 31 de mayo de 2021, el Director de Actuación emite Informe favorable de la Modificación de la encomienda solicitada, dando traslado de la misma a esta Dirección General para su tramitación.

La propuesta de Encomienda Modificada asciende a la cantidad de **2.182.532,29 €** lo que supone un incremento de **229.597,19 €** sobre el total vigente.

Ante todo lo anteriormente expuesto, y a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica, se

RESUELVE

PRIMERO.- La modificación del encargo de 23 de noviembre de 2018, una vez finalizadas las obras, para la tramitación y abono por parte de la Agencia de la Certificación final de Obra a cuenta de la liquidación, en los términos solicitados, y a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	27/12/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PK2jmJU7D9EHTNMA3GL5L9BYMBF2PC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del importe total de la encomienda modificada para la realización de las actuaciones necesarias para la **“REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARJONILLA, (JAÉN)”**, que asciende a un total de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTE Y NUEVE CÉNTIMOS (2.182.532,29 €)**, lo que supone un importe adicional positivo con respecto al importe de la encomienda vigente de **DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (+229.597,19 €)**.

TERCERO.- Declarar finalizado el encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la realización de las actuaciones necesarias para la **“REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ARJONILLA, (JAÉN)”** y proceder al consecuente incremento del crédito del expediente por importe de +229.597,19 euros.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Fdo: ALVARO REAL JIMENEZ

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	27/12/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PK2jmJU7D9EHTNMA3GL5L9BYMBF2PC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	